

¿Qué es el Parlamento?

El Parlamento decide y aprueba las leyes que se aplican en todo el país. El Parlamento es una asamblea de diputados. Tu puedes elegir a los miembros del Parlamento.

Recuerda que los miembros del Parlamento sólo deciden sobre cuestiones que afectan a todas las personas que viven en España.

¿Qué es el Ayuntamiento?

El Ayuntamiento es una asamblea de concejales, la máxima autoridad de esta asamblea de concejales es el alcalde y se ocupan de los temas que tienen que ver con la ciudad en la que vives. Tu puedes votar y elegir a los concejales y al alcalde.

¿Qué es el Parlamento Autonómico?

Cada Comunidad tiene un Parlamento y un Gobierno autonómicos que organizan asuntos de la Comunidad.

El Parlamento autonómico es una asamblea formada por los representantes que han sido elegidos por los ciudadanos.

Este Parlamento elabora las leyes autonómicas, que se aplican en el territorio de la Comunidad.

El Gobierno Autonómico dirige los asuntos de la Comunidad Autónoma. Está formado por:

- El Presidente, que es el máximo representante de la Comunidad. Es elegido por el Parlamento autonómico.

- Los consejeros, que son las personas responsables de los distintos asuntos de la Comunidad Autónoma. Son elegidos por el Presidente de la Comunidad.

Tu puedes votar y elegir a los representantes del parlamento autonómico.



¡TUS IDEAS Y TU VOTO SON IMPORTANTES!

Todos los ciudadanos mayores de 18 años tienen derecho a voto. Independientemente de su capacidades.

**¡Tu voto cuenta!
¡Ve y vota!**



<http://www.myopinionmyvote.eu/>

Apoyado por la Comisión Europea
Dirección General de Educación y Cultura.
Programa de aprendizaje permanente.

¿Qué son las elecciones?

Las elecciones se producen en el momento que vamos a votar. Votar es tu oportunidad para ayudar a **elegir** a las personas que gobernarán tu comunidad, España y Europa. Estas personas son los **políticos**. Los políticos deciden sobre temas que nos afectan a todos como por ejemplo, cómo funcionan los hospitales y las escuelas. Tu puedes decidir votar a una persona si estás de acuerdo con sus ideas. Un político es miembro de un **partido político**. Un **partido político** es un grupo de políticos que trabajan juntos porque tienen ideas similares. Tu puedes decidir votar por un partido político si estás de acuerdo con que las opiniones e ideas del partido.

¿Cuándo votamos?

Podemos votar por distintas razones. Puedes votar cuando hay:

- **Elecciones políticas:** votamos para elegir a los diputados españoles y europeos que nos representarán en el Parlamento.
- **Elecciones locales:** votamos para elegir el alcalde y los concejales de la ciudad, y para elegir al presidente de nuestra comunidad autónoma.
- **Referéndum:** Al votar en un referéndum debemos elegir si deseamos aceptar o rechazar una propuesta para cambiar la ley. En este tipo de votaciones no elegimos a un representante político, si no que votamos a favor o en contra de una idea.

¿Quién puede votar?

Las personas mayores de 18 años pueden votar. Tu nombre tiene que estar en el **Censo Electoral**, que es una lista con los nombres de todas las personas que pueden votar. Si su nombre no aparece en esta lista, puedes reclamar en la Delegación Provincial del Censo electoral, o en el ayuntamiento donde estás empadronado. Si estás registrado para votar usted recibirá por correo la **tarjeta del censo electoral**. La tarjeta del censo electoral te dirá dónde y cuándo tienes que ir a votar. El lugar donde vas a votar se llama colegio electoral. El **colegio electoral** suele ser una escuela, o un centro cívico de tu barrio.



¿Cómo votar?

Cuando vayas al colegio electoral tienes que mostrar tu tarjeta del censo electoral a las personas que están allí.

También deberás presentar un documento oficial que tenga una fotografía, como tu DNI o pasaporte. Las personas que están en la mesa electoral te darán una lista de

las personas que puedes votar. Esta lista se llama papeleta de voto. En el caso del referéndum papeleta de voto sólo tiene una pregunta que se contesta con un sí o un no. Una vez tengas las papeletas de voto tienes que buscar tu **mesa electoral**.

Una vez hayas elegido lo que quieres votar, dobla la papeleta e introdúcela en el sobre y ponla dentro de la urna, el presidente de tu mesa electoral te explicará cómo hacerlo si tienes dudas.

Recuerde que tu voto es secreto.

Nadie puede decirte a quién debes votar.

Después de las elecciones

Cuando se cierran los colegios electorales, se hace el **recuento** de todos los votos. El candidato y partido político que tienen el mayor número de votos ganan las elecciones.

Puede ver los resultados en la televisión. Puedes ver quién ha ganado las elecciones en los periódicos o en la televisión.

No te olvides de tu partido político después de las elecciones. El partido político que has elegido al votar puede hablar por ti, incluso aunque no hayan ganado las elecciones.

¿Cómo se puede saber que hay elecciones?

Oirás hablar de las elecciones, puedes oírlo en conversaciones con la familia, los compañeros de trabajo o tus amigos.

Tendrás noticias e información en los periódicos y en la televisión, verás anuncios en **carteles de propaganda** por la calle.